

ESCUELA NORMAL SUPERIOR OSVALDO MAGNASCO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA - Resoluc. Nº 765/14 C.G.E.

UDI: CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y ESCUELA

4to. Año

Formato: Seminario/Taller

Carga horaria: 03 horas cátedra semanales.

Fundamentación:

Las sociedades se han impuesto la necesidad y a la vez la urgencia de rehacer la Educación Secundaria, lo que supone animarse a mirar desde otras perspectivas, interpelar los viejos sentidos y construir otros nuevos, como así también alumbrar nuevas prioridades, con el fin de contribuir al desarrollo de las diversas dimensiones de la persona, habilitando a todos los estudiantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de los estudios.

En este marco, el espacio pretende abordar el tema de la construcción de la ciudadanía en la formación de jóvenes, interrogándose acerca de las prescripciones y las prácticas que emergen en el escenario de lo educativo y escolar. El eje de la argumentación se sitúa en tiempos de transición, en los que la Educación Cívica como asignatura especializada (ubicada tradicionalmente al final del trayecto formativo de la educación secundaria) está dando lugar a la Educación Ciudadana construida a lo largo de toda la trayectoria educativa. La educación ciudadana supone no sólo poner en el centro del aprendizaje las cuestiones vinculadas a la institucionalidad política (Nación, Estado, gobierno, ley), sino también las problemáticas sociales actuales (derechos humanos, ambientales, científicos, tecnológicos, etc.) y la construcción de prácticas participativas y democráticas en el ámbito escolar y comunitario. Todo esto requiere que el docente en formación este acompañado por un proceso de adquisición y desarrollo de conocimientos centrado no sólo en los conceptos, sino con incorporación de las habilidades y actitudes.

Se debe acompañar al docente en formación en la investigación acerca de cómo se construye la ciudadanía y, particularmente, sobre los procesos de formación, que guardan estrecha relación con los desafíos que los procesos de consolidación democrática le imponen a las sociedades, sus instituciones y, por ende, a la institución escolar

Es por ello que el espacio debería focalizarse en proporcionar oportunidades para la reflexión ética, la construcción histórica de las identidades, el abordaje de los derechos y la participación como premisas claves para el desarrollo de las sociedades y la intervención socio-comunitaria en ámbitos de la vida cotidiana de los alumnos del nivel para el cual se están formando, por entenderlos como campos de experiencia y escenarios específicos de participación para la formación desde la ciudadanía.

En este marco, el desafío está en la necesidad de abordar el desarrollo de la competencia política y en lograr un equilibrio entre la crítica y la construcción de las prácticas.

Propósitos.

- Garantizar el conocimiento didáctico-pedagógico necesario para incidir en la formación de la ciudadanía desde la escuela y los jóvenes como protagonistas de la construcción político-social.
- Reflexionar sobre las múltiples dimensiones sociales, políticas, históricas y culturales que se ponen en juego en la construcción de la ciudadanía.

Bibliografía.

- Apple, M.W. y Beane, J.A. (1997). «La defensa de las escuelas democráticas». En Apple y Beane, *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Arendt, Hannah (1983). *La condición del hombre moderno*. Paris: Ágora.
- Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós
- Borón, Atilio (2000). «América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis». En López Segrera y Filmus (Comps.), *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*. Buenos Aires: Unesco-Flacso-Temas Grupo Editorial.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bustelo, E. (1998). «Expansión de la ciudadanía y construcción democrática». En Bustelo y Minujin (Eds.), *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*. Santafé de Bogotá: UNICEF/Grupo Santillana.
- Carrecedo, J. (1998). «Democracia participativa». *Cuadernos de Pedagogía (s/d)*, Nº 275. Barcelona: Praxis. Cavarozzi, M. ([1995] 2006). *Autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: Ariel.
- Conde Flores, Silvia (2004). *Educación para la democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*. México: IFE (Instituto Federal Electoral). Cortina A. (Coord.) (2003). *La educación y los valores*. Madrid: Biblioteca Nueva-Fundación Argentaria.
- Cox, C.; Jaramillo, R.; Reimers, F. (2005). «Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una Agenda para la Acción». Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Departamento de Desarrollo Sostenible División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil Unidad de Educación. Trinidad y Tobago.
- Cueva, A. (1988). *Las democracias restringidas en América Latina: elementos para una reflexión crítica*. Quito: Planeta-Lettraviva.
- Dewey, J. (1927). «Democracia y educación. Filosofía de la educación: los valores educativos». *Educación y democracia* III. Vol. V. Madrid: La Lectura - Buenos Aires: Losada.
- Fernández, G. (1999). «Ensayo de investigación: Contenidos asociados al concepto de ciudadanía en el marco de las políticas educativas». Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Flecha, Ramón (1997). *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Barcelona: Paidós.
- Freire, Paulo (1967). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (1970, 1995, 1997). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Giroux, H. y McLaren, P. (1997; 1998). *Sociedad, cultura y educación*. Madrid: Miño y Dávila.
- Gómez Leyton, Juan C. (2003a). «Notas para el estudio de la Historia Reciente del Capitalismo y la Democracia en América Latina». Ponencia presentada en la I Reunión del Grupo de Trabajo Historia Reciente de CLACSO. La Habana, Cuba.

- Gutiérrez Tamayo, A. (2009). «Territorio y ciudadanía: estrategia pedagógica para los procesos de formación ciudadana en Latinoamérica». Ponencia XII EGAL-2009. Montevideo-Uruguay, abril.
- Jelin, Elizabeth (1995). «La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina». En C. Acuña (Ed.), *Juicio, castigos y memoria: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES - Edit. Nueva Visión.
- Maturana, H. (1998). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Bogotá: Dolmen, T.M.
- Redon Pantoja, Silvia (2010). «La escuela como espacio de ciudadanía». *Estudios Pedagógicos XXXVI*, Nº 2: 213-239. Escuela de Pedagogía-Facultad de Filosofía y Educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Scaltritti, M. y Marcaida, E. (2003). «Los cambios en el Estado y la sociedad. Argentina (1880-1930)». *Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado*. Buenos Aires: Cátedra de la Lic. Elena Marcaida, CBC.
- Tedesco, J.C. (1995). *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Buenos Aires: Anaya.
- Vasco, Carlos E. (2003). «La educación para la ciudadanía, la paz, la democracia y los derechos humanos: Una mirada integral a las instituciones educativas». *Escuelas y Ciudadanías* (pp. 53-91). Colombia: Ed. Corporación Región; Fundación Confiar. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila.

Perfil

Profesor de/en: Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano Literatura e Historia. Historia y Geografía. Historia y latín. Licenciaturas de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de /en: Ciencias Políticas y Diplomáticas. Ciencias Antropológicas. Antropólogo. Según Res. 348/17 J.C.